

PROTOCOLO DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES DE POZUELO DE ALARCÓN

CURSO 2025 / 2026

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SORTEO: En el momento de realizar la solicitud es imprescindible estar empadronado en el municipio de Pozuelo de Alarcón, tener la Tarjeta de Usuario de los Centros Municipales de Mayores del Municipio o estar en condición de obtenerla (adjuntando la documentación requerida siguiendo los criterios marcados por la Concejalía de Política Social y Mayores).

Se contará con **dos modalidades** para la obtención de número:

1) PETICIÓN TELEFÓNICA

Del 10 al 31 de julio de lunes a viernes (excepto martes 16 y jueves 25, festividades), se podrá solicitar en horario de 9.30 a 14.00 h.

Del 2 al 9 de septiembre de lunes a viernes (excepto lunes 8, festividad local), se podrá solicitar en horario de 9.30 h a 14.00 h y de 16.00 a 18.00 h.

En las fechas y horarios anteriormente señalados, se podrá realizar la gestión en los siguientes teléfonos:

TELÉFONO 1: **91-352 38 74** Centro Municipal de Mayores "Padre Vallet" – Pza. Padre Vallet s/n

TELÉFONO 2: **91-352 31 05** Centro Municipal de Mayores "Prados de Torrejón" - Avda. Juan XXIII s/n

2) PETICIÓN a través de CORREO ELECTRÓNICO: en las fechas indicadas anteriormente, siendo admitidas las peticiones realizadas a través de este sistema entre las 9.30 h. del día 10 de julio y las 14.00 h. del 31 de julio, así como entre las 9.30 h. del 2 de septiembre y las 18.00 h. del día 9 de septiembre. Se deberá remitir correo electrónico a la siguiente dirección:

talleresparamayores@pozuelo.madrid

Indicando los siguientes datos del solicitante:

Nombre

Apellidos

Número tarjeta de usuario de los C.M.M (en su caso)

Teléfonos de contacto

Correo electrónico

Centro Municipal de Mayores de referencia para la tramitación de matrícula/s:

- Centro M. Mayores Padre Vallet
- Centro M. Mayores Prados de Torrejón
- Espacio Municipal Mayores Voltorno

Cada persona podrá solicitar **un único número para participar en el sorteo**.

Esta solicitud es válida únicamente para participar en el mencionado sorteo; el número asignado por sí mismo, no implica preferencia en el orden de matriculación ni asignación directa de plaza/s a las actividades que se quiera optar.

SORTEO Y PUBLICACIÓN DE CALENDARIO DE MATRICULACIONES:

El **miércoles 10 de septiembre** a las **09.30 h.** se celebrará el **sorteo público** en el **Centro Municipal de Mayores Padre Vallet de Pozuelo de Alarcón**. Consistirá en la extracción de un número al azar. A partir de dicho número se fijará el calendario de matriculaciones para las actividades de carácter estable de los Centros Municipales de Mayores curso 2025/2026. El calendario de matriculaciones lo establecerá la Concejalía de Política Social y Mayores en función del número de peticiones realizadas a fecha 9 de septiembre hasta las 18.00 h y los medios técnicos existentes considerados adecuados para dar una calidad óptima de servicio en el proceso de matriculación.

A partir de las 16.00 h. del miércoles 10 de septiembre se podrá **consultar en los tabloneros informativos** de los Centros Municipales de Mayores y en la Concejalía de Política Social y Mayores, el día que cada una de las solicitudes tiene fijada la matriculación, así como en la Web Municipal. (www.pozuelodealarcon.org).

MATRICULACIÓN

1. El periodo de **Matriculación** se inicia el **jueves día 11 de septiembre** y **finaliza el martes 30 de septiembre de 2025**, en horario de **09.30 a 14.00 horas** y de **16.00 a 19.00 horas** de **lunes a viernes**.

LA GESTIÓN DE LA MATRICULACIÓN SERÁ TELEFÓNICA, el equipo de animación de los Centros Municipales de Mayores, se pondrá en contacto con cada uno de los usuarios que solicitaron número, según **riguroso orden** establecido, a partir del nº de corte fijado por el sorteo, día y jornada de mañana/tarde.

2. En el **periodo de matriculación únicamente se tramitarán las solicitudes que estén sujetas al calendario de matrículas** fijado en función al sorteo.
3. **Se podrá acceder a un máximo de 2 actividades por persona**. En caso de solicitar más actividades se elegirá un orden de preferencia. A partir de la actividad nº 3 se incorporarán a lista de espera, hasta que sean tramitadas todas las solicitudes en plazo. Una vez finalizado el periodo de matriculación se asignará plaza en caso de quedar vacantes. Las actividades pertenecientes a los Grupos Culturales – ***Orquesta de Pulso y Púa, Coral Polifónica y Teatro***– no computarán en el número de actividades solicitadas.
4. En lo referente a las **actividades físicas**, **Gimnasia de Mantenimiento, Gimnasia al aire libre, Taichí, Pilates, Yoga, Baile deportivo, Psicomotricidad, Gym-básquet y Musculación**, únicamente se podrá elegir **una de ellas**, pudiendo solicitar el resto marcando orden de preferencia, incorporándose a lista de espera hasta que sean tramitadas todas las solicitudes en plazo. Se asignará posteriormente plaza en caso de quedar vacantes.
5. En lo referente a las **actividades de Nuevas Tecnologías**, **Informática nivel básico, Informática nivel intermedio, Informática nivel avanzado, Internet y Dispositivos móviles** únicamente se podrá elegir **una de ellas**, pudiendo solicitar el resto marcando orden de preferencia, incorporándose a lista de espera hasta que sean tramitadas todas las solicitudes en plazo. Se asignará posteriormente plaza en caso de quedar vacantes.
6. El Equipo Técnico del Programa de Mayores será el encargado de realizar las funciones de información, registro, control y matriculación.

7. Si teniendo asignado día de matriculación, emitida la llamada desde el equipo de animación, **no se puede establecer contacto telefónico** en el día y jornada mañana/tarde, según el calendario de matriculaciones, se volverá a intentar establecer contacto telefónico el miércoles, día **1 de octubre 2025**, ajustándose a la disponibilidad de plazas en el momento de tramitar la matrícula.

FORMACIÓN DE LOS GRUPOS:

1. Los grupos de cada una de las actividades propuestas se irán completando atendiendo al orden del número de registro en cada una de las actividades y grupos.
2. El número máximo de participantes por actividad se establecerá en función de los requisitos técnicos de cada una de las actividades, así como en función de la disponibilidad de espacios.
3. Una vez completados los grupos, las personas que hayan quedado sin plaza pasarán a formar parte de la lista de espera por riguroso orden de registro.
4. Para las actividades que están distribuidas por niveles, puede ser necesario realizar una prueba de evaluación/seguimiento para la reasignación de plaza en el nivel adecuado. **El profesor junto con el equipo técnico, tendrán la capacidad de cambiar de grupo al alumno en función de sus conocimientos, tomando como referencia la distribución previa de los niveles de la actividad.**

El **1 de octubre 2025** está previsto el inicio del **curso 2025/26**

- **CAUSA DE BAJA EN LAS ACTIVIDADES:**

Serán dados de baja por el Equipo Técnico del Programa de Mayores aquellos alumnos/as que tuvieran 3 faltas de asistencia sin justificar durante 1 mes en las actividades que se realicen 2 días a la semana, y 2 faltas de asistencia sin justificar durante 1 mes, para aquellos cuya actividad se realice sólo 1 día por semana; pasando a ocupar su plaza la persona de la lista de espera inmediatamente posterior a la última admitida.

En el caso de que el número de faltas justificadas sea mayor que el número de asistencias durante 2 meses, el equipo técnico realizará una **baja temporal**. Esta **baja temporal** podrá ser solicitada también por parte del alumno si, por motivos personales, vaya a ausentarse durante un mes o más. En el momento en que vaya a incorporarse de nuevo a las clases deberá informar al equipo técnico de su inmediata incorporación a la actividad para activar su matrícula e incluirle nuevamente en el mismo grupo en el que se encontraba.

- **SERÁ OBLIGATORIO LA JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA:** de manera presencial en los centros de mayores, telefónicamente o por correo electrónico a la dirección **tallerparamayores@pozuelo.madrid**

Las actividades se llevarán a cabo entre los meses de **octubre 2025 a junio 2026.**

En Pozuelo de Alarcón a julio de 2025

OFERTA DE ACTIVIDADES

CENTROS MUNICIPALES DE MAYORES

CURSO 2025/26

ÁREA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

- *Gimnasia de Mantenimiento*
- *Gym-básquet*
- *Gimnasia al aire libre*
- *Taichí*
- *Pilates*
- *Yoga*
- *Psicomotricidad*
- *Baile deportivo*
- *Musculación*
- *Activa tu mente*
- *Ajedrez*
- *Mindfulness y meditación*

ÁREA DE FORMACIÓN (*varios niveles*)

- *Informática*
- *Internet: Trámites y redes sociales*
- *Dispositivos móviles*
- *Guitarra*
- *Idioma Inglés*
- *Idioma Francés*
- *Reeducación corporal*

ÁREA DESARROLLO Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

- *Dibujo y Pintura*
- *Manualidades*
- *Restauración*
- *Pintura en Tela*
- *Flores de Tela*
- *Marquetería*
- *Encuadernación*
- *Estaño*
- *Baile de Salón*
- *Baile en línea*
- *Sevillanas*
- *Bailes Flamencos*
- *Castañuelas*
- *Tejer*
- *Talla en madera*

ÁREA CULTURAL

- *Literatura y Expresión Oral*
- *Historia Universal y arte*

GRUPOS CULTURALES

- *Coral Polifónica*
- *Orquesta de Pulso Púa*
- *Teatro*

ACTIVIDADES IMPARTIDAS POR VIDEOCONFERENCIA

- *Gimnasia de Mantenimiento*
- *Pilates*
- *Yoga*
- *Idioma Inglés*
- *Activa tu mente*